



Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29/10/2019).

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Estado y la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto

<https://vd.caib.es/1714638349426-853916045-8496139593488344649>



nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 5.4 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 175, de 28/12/2023) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
2. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, debe considerarse que está conforme y debe continuarse con el procedimiento.

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles

Calle de Uruguay, s/n
07010 Palma
Teléfono 971 178 999
www.caib.es

<https://vd.caib.es/1714638349426-853916045-8496139593488344649>

2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1714638349426-853916045-8496139593488344649>

CSV: 1714638349426-853916045-8496139593488344649

ANEXO 1

BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Expediente	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/54	Club Bàdminton Cide	G57703340	bàdminton	Máster a Coruña Sub17	20/01/2024	290,00 €	145,00 €
P/2023-2027/55	Carlos Crespo Alcalá	08840385J	billar	XC Campeonato España	24/01/2024	118,41 €	50,00 €
P/2023-2027/56	Federació Balear de Taekwondo	V07290299	taekwondo	Campeonato España Sénior	02/02/2024	2.408,00 €	1.000,00 €
P/2023-2027/57	Carmen Arrebola Carracedo	43109984A	tiro con arco	Campeonato España Valdepeñas	26/01/2024	52,28 €	26,14 €
P/2023-2027/58	Club Bàdminton Maó	G57395089	bàdminton	Liga nacional Benalmádena	27/01/2024	237,76 €	100,00 €
P/2023-2027/59	Ana Juarez Ginestra	49484902B	billar	Campeonato España Padrón	21/01/2023	45,57 €	25,00 €
P/2023-2027/60	Iluminado Alejandro Juárez Martínez	43019139P	billar	Campeonato España Padrón	21/01/2024	55,90 €	27,95 €
P/2023-2027/61	Son Cladera Tennis Taula Club	G57445017	tenis mesa	Liga Nacional Barcelona 2ª D masculina	03/02/2024	448,58 €	200,00 €
P/2023-2027/62	Andres Rodriguez Cepas	43129850C	ciclismo	Copa España Pista	04/02/2024	147,04 €	40,02 €
P/2023-2027/63	César Vera Bringas	28468985E	tiro con arco	Campeonato España Valdepeñas	27/01/2024	52,28 €	26,14 €
P/2023-2027/65	Club Esportiu Fisics Ciutadella	G10722957	karate	1ª ronda liga nacional Ávila	03/02/2024	1.317,56 €	600,00 €
P/2023-2027/66	Club S'Arc d'Eivissa	G07461395	tiro con arco	Campeonato España Pista Jaén	08/02/2024	435,55 €	375,00 €
P/2023-2027/67	Club Es Cubells de Tir amb Arc	G07545874	tiro con arco	Campeonato España Sala Jaén	08/02/2024	543,65 €	568,63 €
P/2023-2027/68	Montserrat Orta Vilaró	45465428V	Baile deportivo	XXVI Trofeo de Baile Estándar i latinos	28/01/2024	126,32 €	63,16 €
P/2023-2027/69	Club de Tir Amb Arc Formentera	G13818661	tiro con arco	Campeonato España Sala Jaén	08/02/2024	75,00 €	75,00 €
P/2023-2027/70	Club D Arc Ciutadella	G09748666	tiro con arco	Campeonato España Sala Jaén	08/02/2024	119,17 €	30,34 €
P/2023-2027/71	Raul Manzano Triguero	46955826S	ciclismo	Mediterranean Epic	08/02/2024	129,11 €	71,80 €
P/2023-2027/72	Maria Meneses Camin	02547382V	tiro con arco	Campeonato España Arco Tradicional	27/01/2024	113,02 €	56,51 €
P/2023-2027/73	Federació d'Atletisme de les Illes Balears	V07243819	atletismo	Campeonato España Getafe	28/01/2024	2.400,00 €	1.200,00 €
P/2023-2027/74	Club d'Arc Maó	G07517402	tiro con arco	Campeonato España Arco	08/02/2024	456,75 €	228,38 €
P/2023-2027/76	Espanya Hoquei Club	G07164304	hoquey	Liga Oro Infantil 23-24	10/02/2024	424,68 €	460,07 €
P/2023-2027/77	Diana Athletic Club	G57676306	atletismo	Pista cubierta Sabadell	07/02/2024	103,30 €	50,00 €
P/2023-2027/78	Pau Salas Pérez	45372536E	motociclismo	Campeonato España Talavera	03/02/2024	226,97 €	138,49 €
P/2023-2027/79	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	G07179690	ciclismo	Campeonato España Pista dos Hermanas	10/02/2024	4.062,36 €	1.000,00 €
P/2023-2027/80	Son Cladera Tennis Taula Club	G57445017	tenis mesa	Liga Nacional Barcelona	11/02/2024	467,57 €	200,00 €



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1714638349426-853916045-8496139593488344649>

CSV: 1714638349426-853916045-8496139593488344649



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1714638349426-853916045-8496139593488344649

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1714638349426-853916045-8496139593488344649>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 02-May-2024 10:50:55 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: R3_Propuesta_de_resoluci__n_pen__nsula.pdf

Data captura: 02-May-2024 10:52:00 AM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 4



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1714638349426-853916045-8496139593488344649>

CSV: 1714638349426-853916045-8496139593488344649